



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0038175/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Dr. Santiago María REYNA solicita modificar sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

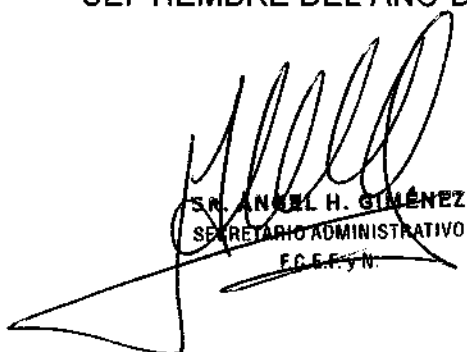
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

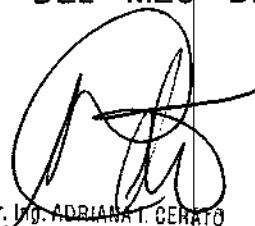
Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1287/2017.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Hidráulica a fin de notificar al interesado, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


SR. ANGEL H. GIMÉNEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
F.C.F.F.N.




Mgter. Lic. ADRIÁN T. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 656 -H.C.D.- 2017.-

